

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 261-09 que nombra al señor Samuel Emilio Farias Brito, Ayudante Civil del Presidente de la República, y modifica el Art. 4 del Decreto No. 185-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 261-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 4 del Decreto No. 185-09, de fecha 10 de marzo de 2009, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“ARTICULO 4.- El señor Samuel Emilio Farías Brito, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 262-09 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varios empleados públicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 262-09